COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA

El Director Territorial (E) Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el parágrafo primero del artículo séptimo de la Resolución 388 de fecha 30 de diciembre de 2021, la Resolución 374 de diciembre de 2023, en concordancia con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015.

APRUEBA

Las Garantías de Cumplimiento **No. 475-47-994000064514** expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, que amparan el contrato de suministro **No. DTAN-CSUM-002-F-2024**, suscrito con el contratista **COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A.** identificado con NIT 834.000.301-8, de conformidad a las condiciones contractuales de perfeccionamiento, en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 1.200,000.00	22-02-2024	15-12-2025
Calidad del Servicio	$ 2,400,000.00	22-02-2024	15-12-2025

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento.

Dado en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

FABIO URIEL MUÑOZ BLANCO
Director Territorial (E) Andes Nororientales

Proyectó: Andres Felipe Gomez Infante –Abogado Contratista DTAN
Revisó: Cristian fernando Jimenez Camacho – Abogado Contratista DTAN
Aporbó:Gelver Augusto Bermudez Sandoval- Corrdinador Grupo Intenro de Trabajo - DTAN